



RESOLUCION No. 0336-AD-88.

Lima, 18 de MAYO de 1988.

CONSIDERANDO :

Que, la Firma "NICOLINI HERMANOS S.A.", ha realizado la donación consistente en I/. 20,000.00 (VEINTE MIL INTIS), en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizada por la Federación Peruana de Tenis de Mesa con destino a cubrir los gastos de viaje de la Delegación Peruana a Zagreb - Yugoslavia, para participar en el IV Campeonato Mundial - Master.

Que, en consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación de la indicada donación, así como su utilización en el fin correspondiente;

De acuerdo con lo informado por las Oficinas de Planificación y Asesoría Jurídica y la Dirección Nacional de Deportes y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva Nacional, y;

De conformidad con lo establecido en los incisos 10 y 19 del Art. 9° del Decreto Legislativo N°. 328 - Ley General del Deporte y Art. 57° del D.L. N°. 24767 - Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1988.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR la donación que ha realizado la Firma "NICOLINI HERMANOS S.A.", por la suma de I/. 20,000.00 (VEINTE MIL INTIS), en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizada por la Federación Peruana de Tenis de Mesa, con destino a cubrir los gastos de viaje de la Delegación Peruana a Zagreb - Yugoslavia, para participar en el IV Campeonato Mundial - Master.

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR al Instituto Peruano del Deporte la utilización de la donación precisada en el Artículo precedente en el fin correspondiente, de acuerdo al siguiente detalla:

VOLUMEN	21	:	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	13	:	EDUCACION
PLIEGO	11	:	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE:
PROGRAMA	301	:	FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO NACIONAL
ACTIVIDAD	001.03	:	DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE AFILIADO
ASIG. ESPECIF.	04.12	:	SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS
MONTO		:	I/. 20,000.00



RESOLUCION No. 0336-AD-88.

Lima, ...18...de.....MAYO..... de 1988.....



ARTICULO TERCERO: TRANSCRIBASE y dese cuenta de la presente Resolución Administrativa dentro de los (10) diez días calendarios siguientes a partir de la fecha de expedición de la misma a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público.

ARTICULO CUARTO: EXPEDIR el Certificado de Donación a efectos de que la persona jurídica donante pueda hacer la deducción correspondiente de acuerdo a ley.

ARTICULO QUINTO: La Inspectoría del IPD se encargará de ejercer el control posterior correspondiente, cautelando que la indicada donación cumpla con el fin para lo cual fue donado.

Regístrese y comuníquese,



CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

TOMAS FINNY GUERRERO
Vice - Presidente

OAJ/88
TVM/sm
Exp. 3074



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

Res: 0336-AD-88. del 18-05-88



INFORME N° 070 -88/OP

A : JEFE DEL IPD
 DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
 ASUNTO : DONACION DE I/. 20,000.- A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE TENIS DE MESA
 REF. : MEMORANDUM N° 138-DINADAF-88
 FECHA : Lima, 11 de Mayo de 1988

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el fin de informarle que esta Oficina estima procedente la Solicitud-Aprobación de Donaciones Nacionales - presentada a través de la Dirección Nacional de Deporte Afiliado por la - suma de I/. 20,000.- a favor de la Federación Peruana de Tenis de Mesa, - con destino a financiar los gastos de viaje de la Delegación Peruana que participará en el IV Campeonato Mundial - Master, que se realizará en --- Zagreb-Yugoslavia.

La donación que se indica ha sido efectuada por la Firma "Nicolini Hermanos S.A.", cuyo reflejo presupuestal será el siguiente :

- VOLUMEN 2 : INSTITUCIONES PUBLICAS
- SECTOR 13 : EDUCACION
- PLIEGO 11 : INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
- PROGRAMA 101 : FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO NACIONAL
- ACTIVIDAD 001.03 : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE AFILIADO
- ASIGNACION ESPECIFICA 04.12 : SUBVENCION A PERSONAS JURIDICAS
- MONTO : I/. 20,000.-

Expediente debidamente visado, que elevo a su Despacho para los fines con siguientes.



QP/JAF
 UPP/JLF/LBS
 rmq.
 Reg. 788



Atentamente,

[Handwritten Signature]
 JUVENAL AGUIAR FRANCO
 Jefe Oficina de Planificación
 Instituto Peruano del Deporte.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

OP. 288
 Reg. No. 09/5/87
 Ingresos 10:50
 Hora: 11:40
 MEMORANDUM N° 138 DINADAF-88

DE : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
 A : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
 ASUNTO : DONACION DE 20,000 INTIS A FAVOR DE LA FE
 DERACION PERUANA DE TENIS DE MESA POR PAR
 TE DE LA FIRMA NICOLINI HERMANOS S.A.
 REFERENCIA : EXPEDIENTE N°3074 del 28.4.88
 FECHA : 4.5.88

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacerle llegar el expediente de la referencia mediante el cual la Federación Peruana de Tenis de Mesa, nos hace conocer sobre la donación que está recibiendo por parte de la Firma NICOLINI HERMANOS S.A. por la suma de I/.20,000 intis.

La presente donación cuenta con la aprobación de la Dirección a mi cargo.

Agradeceré se sirvan darle el trámite de acuerdo a ley.

Atentamente,



CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

RODOLFO GREMER NICOLI
 Director Nacional de Deporte de Afiliados

R.C.N. /DINADAF
 OCD/brr.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE : FED. PER. TENIS DE MESA	NUMERO 788
	OF. 138-PPTV-88 de 22.4.88	REF.
Fecha de INGRESO: 28-4-88	ASUNTO: Se gestione resolución de donación de I/ 200,000.00 donado por Nicolini Ines. S.A.	
Hora: 12.15 pm		
Numero de Folios: TRES		
Registrado por: E.C.C.		
Pase a : D.E.N.	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por : OAS	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por: <i>[Signature]</i>	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	6
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 16/5/88 Hora 11.00	Observaciones: Informe N. 093.049-88 referente Proyecto de Resolución y CSE-2074	5

Pase a : OAS	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por : OP	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por: <i>[Signature]</i>	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 11.5.88 Hora 3.40	Observaciones: Inf. 070.88-OP	4

Pase a : J. Thompson	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por : Duadaf	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por: ydia	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 6/5/88 Hora 10.50	Observaciones: Inf. 138-Duadaf	3

Pase a : de Carbonera	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por : Duadaf	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por: <i>[Signature]</i>	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 29/4/88 Hora	Observaciones:	2

Pase a : ST. ORTIZER/DENADAR	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por : OTD	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por: <i>[Signature]</i>	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	03
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 28.4.88 Hora 2.00	Observaciones:	1



FEDERACION PERUANA DE TENIS DE MESA

FUNDADA EN LIMA EL 24 DE JULIO DE 1950
MIEMBRO DEL I. P. D.

AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE TENIS DE MESA Y A LA CONFEDERACION
SUDAMERICANA DE TENIS DE MESA Y UNION LATINO AMERICANA DE TENIS DE MESA

STADIUM NACIONAL PUERTA 10-A - CASILLA 1784 - LIMA 1 - TELEFONO 321058
LIMA - PERU



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 01

Oficio No. 138 - FPTM-88



Hora Firma ... Lima, 22 de Abril de 1988.

Señor
RODOLFO CREMER NICOLI
Director Nacional de
Deporte de Afiliados
Presente.-



De nuestra consideración :

Adjunto el presente remitimos a Ud. en triplicado la Soli -
tud de Aprobación de Donaciones Nacionales a favor de NICOLI-
HERMANOS S.A., así como el Ch/. No. 00003097 a cargo del Ban-
co Latino por la suma de I/. 20,000.00 (VEINTE MIL Y 00/100 -
INTIS.), girado a favor de la Federación Peruana de Tenis de -
Mesa para financiar parte de los gastos de viaje de la Delega-
ción que participará en el IV CAMPEONATO MUNDIAL = MASTER, --
que se realizará en Zagreb - Yugoslavias.

Mucho agradeceremos disponer se efectúe en el más breve plazo
el giro correspondiente de éste importe que se requiere para-
el pago de pasajes, que se requiere para la reserva por la di-
ficultad de cupos.

Sin otro particular por el momento, hacemos propicia la oportu-
nidad para renovar a Ud. los sentimientos de nuestra consi-
deración más distinguida.

Atentamente,

.....
CESAR PAURINOTTO SPARZA
TESORERO



.....
ERNESTO MORENO BUSTIOS
PRESIDENTE

c.c. Arch. FPTM.
CPS. lvr.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería
TESORERIA

INSTITUTO PERUANO
 DEL DEPORTE
 Folio Documental
FOLIO No. 02

APLICACION	INTIS
CESIRED	
SEMRED	
Dir. Nac. Prom. Dep.	
Donaciones	
Derecho Televisión	
Arrendamiento Locales Deportivos	
Alquiler Casetas	
Servicio de Luz	
Otros	
<i>Donacion</i>	<i>20,000.-</i>
TOTAL I/.	

RECIBO No. 8522

He recibido de: *Fabricacion Tenuana de*
Tenis de Mesa.

La suma de *Veinte mil Intis*

Intis _____

para aplicar a las cuentas que se detallan.

Lima, *28* de *4* de 198*8*

Observaciones: *Ch N° 00003097.*

Banco Latino,



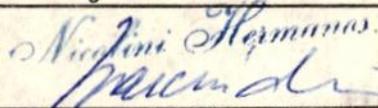
[Signature]
 y firma del Tesorero o Encargado

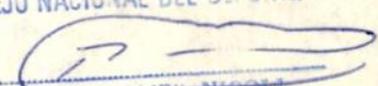
SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE TENIS DE MESA

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1 Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
APOYO ECONOMICO PARA SUFRAGAR PARTE DE LOS GASTOS QUE DEMANDA LA PARTICIPACION DE LA DELEGACION DE TENIS DE MESA EN EL IV CAMPEONATO MUNDIAL DE TENIS DE MESA-MASTER, QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE ZAGREB-YUGOSLAVIA, DEL 06 AL 11 JUNIO 1988. CH/.00003097 - BANCO LATINO	I/.20,000.00	EQUIPO PARTICIPANTE EN EL IV CAMPEONATO MUNDIAL-MASTER EN ZAGREB-YUGOSLAVIA. FEDERACION PERUANA DE TENIS DE MESA.-

4. DATOS DEL DONANTE

4.1 Nombre ó Razón Social		Nicolini Hermanos S.A.	
4.2 Representante Legal		Jaime David García De Los Ríos	
4.3 Domicilio:		Avda. Argentina No. 215	
4.4 L.E. ó C.E.		 Nicolini Hermanos	
4.5 L.T.	9095284		
4.6 Fecha		4.7 Firma del donante	ERNESTO MORENO B. - PRESIDENTE F.P.T.M. 5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación: <p style="text-align: center;"><i>La presente donación cuenta con la - aprobación de la Dirección a mi cargo</i></p>	6.1. Dependencia Informante: <p style="text-align: center;">CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE</p>  RODOLFO GREMER NICOLA Director Nacional de Deportes de Afiliados
--	--

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen	2 : INSTITUCIONES PUBLICAS		
7.2 Sector	13 : EDUCACION		
7.3 Pliego	11 : IPD	7.6 Actividad	001.03 : DINADAF
7.4 Programa	101 : FUNC. DES. SIST. DEP. NAC.	7.7 Partida	04.12 : SUBV. PERS. JUR.
7.5 Sub-Programa		7.8 Monto	I/. 20,000.=
Observaciones		7,10 Fecha:	11-05-88


 JAVIER GUILAR FRANCO
 Director de Oficina de Planificación

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso
-------------------------------	-------------------------

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: **FEDERACION PERUANA DE TENIS DE MESA**

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1 Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
<p>APOYO ECONOMICO PARA SUFRAGAR PARTE DE LOS GASTOS QUE DEMANDA LA PARTICIPACION DE LA DELEGACION DE TENIS DE MESA EN EL IV CAMPEONATO MUNDIAL DE TENIS DE MESA-MASTER, QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE ZAGREB-YUGOSLAVIA, DEL 06 AL 11 JUNIO 1988.</p> <p>CH/.00003097 - BANCO LATINO</p>	I/.20,000.00	<p>EQUIPO PARTICIPANTE EN EL IV CAMPEONATO MUNDIAL-MASTER EN ZAGREB-YUGOSLAVIA.</p> <p>FEDERACION PERUANA DE TENIS DE MESA.-</p>

4. DATOS DEL DONANTE

4.1 Nombre ó Razón Social	Nicolini Hermanos S.A.		
4.2 Representante Legal	Jaime David García De Los Ríos		
4.3 Domicilio:	Avda. Argentina No. 215		
4.4 L.E. ó C.E.		Nicolini Hermanos, S.A.	 ERNESTO MORENO B.-PRESIDENTE F.P.T.M.
4.5 L.T.	9095284	<i>[Signature]</i>	
4.6 Fecha		4.7 Firma del donante	
5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA			

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:
<p>La presente donación cuenta con la aprobación de la Dirección a mi cargo</p> 	<p>CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE</p> <p>RODOLFO BARRERA NICOLI Director Nacional de Deportes Afiliados</p>

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen	2 : INSTITUCIONES PUBLICAS		
7.2 Sector	13 : EDUCACION		
7.3 Pliego	11 : IPD	7.6 Actividad 001.03:	DINADAF
7.4 Programa 101:FUNC.DES.SIST.DEP.NAC.	7.7 Partida 04.12:	SUBV.PERS.JUR.	7.9 Firma (Opción)
7.5 Sub-Programa	7.8 Monto	I/. 20,000.-	7.10 Fecha: 11-05-88
Observaciones			



8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Donación de I/. 20,000.00 realizada por la Firma NICOLINI HERMANOS S.A., para la Federación Peruana de Tenis de Mesa.

INFORME N° .093 -OAJ-88



AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- La Firma "NICOLINI HERMANOS S.A.", ha realizado la donación de I/. -- 20,000.00 (VEINTE MIL INTIS), en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizada por la Federación Peruana de Tenis de Mesa con destino a financiar los gastos de viaje de la Delegación Peruana que participará en el IV Campeonato Mundial - Master, a realizarse en Zagreb - Yugoslavia. La Federación Peruana de Tenis de Mesa, quien ha solicitado a través de la Dirección Nacional de Deporte Afiliado la aprobación de la indicada donación, así como la expedición de la Resolución Administrativa de gastos del monto donado en los fines consiguientes.

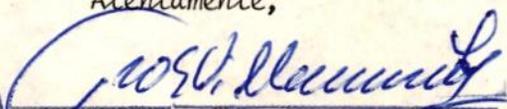
La Oficina de Planificación que hace las veces de Oficina de Presupuesto en el IPD mediante Informe N°. 070-88/OP indica el reflejo presupuestal para la donación en referencia.

- 2.- Esta Jefatura opina procedente aprobar la donación realizada por la Firma "NICOLINI HERMANOS S.A.", por la cantidad de I/. 20,000.00 (VEINTE MIL INTIS), en favor del Instituto Peruano del Deporte, para ser utilizada por la Federación Peruana de Tenis de Mesa, con destino a cubrir los gastos del viaje de la Delegación Peruana que participará en el IV Campeonato Mundial - Master, que se llevará a cabo en Zagreb - Yugoslavia, en aplicación de lo dispuesto en los incisos 10 y 19 del Art. 9° del Decreto Legislativo N°. 328 - Ley General del Deporte y Art. 57° del D.L. N°. 24767 - Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1988. Se adjunta Proyecto de Resolución Administrativa aceptando, aprobando y autorizando al gasto de la referida donación, así como al respectivo Certificado de Donación a efectos de que la persona jurídica donante pueda hacer la deducción correspondiente de acuerdo a ley.

Lima, 13 de Mayo de 1988

Atentamente,




TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/88
TVM/sm
Exp. 3074